

F1232  
F36  
V.1

# EL FANAL

DEL IMPERIO MEXICANO

MISCELANEA POLITICA

Extractada y redactada de las mejores fuentes

POR

EL AUTOR DEL FACTO SOCIAL

Para inteligencia de esta obra, es decir de la única  
obra de gobierno digna de los seres inteligentes y libres.



Madrid 18 de Mayo de 1832

TOMO I.

FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

III.  
dificultad que se las pases y solicite. No se puede estar  
tamente ver sin compasion, marcada de la mas triste in-  
dignacion contra su conducta, el haber  
y echado encima con que la invencion mexicana  
por beber en sus mas puros y esplendidos momentos  
las nociones netas y correctas del derecho politico.

**E**n el código mas reciente de la monstruosa legislación española, llamado por lo mismo la Novísima Recopilación, para borron y oprobrio sempiterno de sus imbéciles y fatuos compiladores; y de la autoridad argelina que no tuvo empacho de sancionarlo en fines del siglo XVIII, existen dos leyes bárbaras y absurdas que prohiben la enseñanza del derecho natural y de gentes. A la adopción de esta medida, conforme en todo al célebre consejo que á su príncipe diera Machiavelo, *si quieres que tus esclavos no vean lo malo que haces, sacales los ojos*, añádase para colmo de la estolidéz y de la audacia el tremendo rayo de la excomunion incesantemente lanzado por el santo oficio contra qualquiera estudioso que leyera un Rousseau ó un Dupaty, y á quien á la mas ligera declaración hechára á podrirse luengos años en sus mazmorras infernales. Asi, no es de extrañarse que entre los habitantes del vasto y opulento Imperio mexicano, acabados de escapar de las garras del despotismo español obstinado por tres siglos en embrutecerlos para dominarlos, haya habido, generalmente hablando, muy poca afición al estudio de las ciencias morales y políticas, y muy pocos libros clásicos y elementales sobre los principios de la organización social, y sobre los ramos mas importantes de la economía de los estados.

Por otra parte, el crecido y alto precio á que actualmente se venden entre nosotros las obras de los publicistas de mas reputación, es demasiado exorbitante para que puedan sufrirlo nuestros literatos, por la mayor parte pobres y de muy escasas facultades. El librero mas equitativo de esta capital está pidiendo cinquenta pesos fuertes por la traducción castellana *del espíritu de las leyes*, y lo mismo sucede á proporción con las demas obras de igual clase cuyo valor sube siempre en razon del a-

## II.

binco con que se las busca y solicita. No se puede ciertamente ver sin compasion, mezclada de la mas justa indignacion contra nuestros antiguos opresores, el hambre y sed ardiente con que la juventud mexicana anhela por beber en sus mas puros y aplaudidos manantiales las nociones netas y genuinas del derecho público, sin poder conseguir el saciarla, por falta de medios para adquirirlos á causa de su extremada escasez é intolerable carestia.

Para allanar, pues, el principal obstáculo que mas directamente se opone á la propagacion de la ciencia social en este Imperio, y contribuir, en lo posible, á popularizar unos principios sin cuyo conocimiento es imposible que la nacion se ponga en estado de conocer sus derechos, para reclamarlos con vigor y energía, hemos creído hacer á la patria un servicio importantísimo, qual otro alguno, formando en diez ó doce volúmenes en quarto una coleccion de lo mejor, mas raro, exquisito, clásico y verdaderamente sublime que hasta hoy se ha publicado en materia de legislacion, política y economia, tanto por los escritores católicos, como por los heterodoxos y los llamados filosofos, purgándolos de los errores que los inficionan en sus fuentes y que hacen su lectura extremadamente peligrosa, no solo para la incauta juventud, sino aún para los de edad proecta que no estan bien cimentados en los fundamentos de la verdadera creencia.

Jóvenes del Anahuac, tan recomendables por la dulzura de vuestro caracter apacible, como por vuestra singular disposicion para sobresalir y progresar en la carrera de las ciencias y las artes, ya es tiempo de conocer la vanidad de esos estudios con los quales estaba bien avenido el despotismo, y que por consiguiente eran los únicos que permitian al paso que os tenia prohibidos quantos os ilustráran sobre vuestros legítimos derechos, y sobre las arterdías y mañas de que se valia para manteneros despojados de ellos. Ya es tiempo de renunciar al afán estéril y miserable de estar sempiternamente hálvanando sílegismos sobre las cuestiones mas fútiles y despreciables, que Horacio llamára de

## III.

*lana caprina*; ya es tiempo de abandonar el delirio de buscar las fuentes de la jurisprudencia civil en una compilacion fastidiosa, zureida por un jurisconsulto perverso baxo los auspicios ominosos de un emperador nada filosofo, para valernos de las expresiones del célebre Linguet; ya es tiempo de abandonar el error craso y grosero de buscar el verdadero derecho de la iglesia en las decretales falsas aoinadas por Isidoro Pecador; en fin, ya es preciso sacudir la ridicula mania de atronar á todas horas al publico con versos, que aunque llegasen á la mediania, jamás les diera pase el Mentor de los Pisones. *Mediocribus esse poetis, non homines, non Dii, non concessere columnae.* No, no son estos los estudios propios de las circunstancias de la peligrosa crisis en que os hallais, ni convenientes á la pureza y elasticidad del aire libre que habeis comenzado á respirar.

La xerga escolástica nació en un siglo de opresion y de tinieblas; el farrago indigesto del derecho romano inundó la tierra de leyes serviles y arbitrarias, quando ya no existian los vestigios mas ligeros de la antigua libertad republicana; la coleccion espuria de Isidoro fue produccion de uno de los siglos mas famosos por la ignorancia del clero y de los legos; finalmente, quando hubieron baxado al sepulcro los Brutos y los Casios, salieron luego á luz los cortesanos y sumisos poetas. Virgilio se consagró todo entero á lisongear al primer despota: Horacio no fue mas que un adulador de segundo orden que se aplicó á lamer la mano del ministro, y como el espíritu de la profesion no está reñido con el de la mentira y la baxeza, habiendo sido los reyes hasta entonces tan desconocidos como odiados de la libre Roma, pintó sin embargo á su héroe descendiente de ellos. *Moeenas atavis edite Regibus.* Y que diremos del horrible quadro trazado en la Eneida por Virgilio sobre la gloria criminal de los hijos de Rómulo y de Remo aplicados constantemente á subyugar naciones y privarlas del derecho de su natural independencia, y cediendo á los demas pueblos como un timbre de menor valia cultivar las artes en el seno de la paz y so-

III  
IV. ¿cómo se renovada el espíritu de la patria?  
bresalir en la carrera de las ciencias, protectoras y amigas de la especie humana? *Excudent alii spirantia mollis aera, orabunt causas melius, &c. Tu regere imperio populos Romane memento... parcere subiectis, et debellare superbos.* A la verdad, que el hijo predilecto de las musas latinas no estaba templado por el gusto de los principios liberales; y si todo déspota es digno de una exención eterna, no lo es menos el escritor imbecil y miserable que prostituye su pluma sembrando en los espíritus las semillas de la tiranía y atizando los corazones crueles, que por desgracia tanto abundan, á empaparse en la sangre de sus semejantes. Estos abominables versos de Virgilio han tenido una influencia que acaso no ha sido notable por los pedantes de colegio encargados de traducirlos á los niños, en la subyugacion y conquista de las Indias: siendo un hecho constante que entre nuestros americanos, que en ninguna otra de las naciones europeas se ha conservado y durado por mas tiempo el typo romanescos, como lo observa Mirabó ó el amigo de los hombres, quien á esta sed rabiosa de mando, mas bien que á la codicia del oro y de la plata, atribuye la propension de nuestros españoles á emigrar á las américas por serles mas facil el satisfacer en ellas este placer bárbaro y atroz de dominar. Yo no sé por que fatal desgracia casi siempre ha estado anexa á la poesia el espíritu de adulacion á los tiranos y la mania de echar por tierra los principios mas incontestables de la libertad y la justicia. Pocos dias antes que el trueno de Igualdad despertase á los americanos y los llamase á la reconciliacion é independencia, salió á luz un ingenio de la Puebla atacando el dogma santo de la igualdad política ó legal en unos bellos y armoniosos versos, valiendose precisamente de los mismos argumentos que concurren con mas fuerza á establecerla y reconocerla para bien de los míseros humanos *Inde datae leges, ne fortior omnia posset... et cum cive pudet conseruisse manus.*

No, vuelvo á decir, americanos, no son estas las armas con que los literatos han de triunfar de los tiranos; á esta hydra contumaz y renitente solo se la bate victo-

V.  
toriosamente con el nervio irresistible de la robusta y varonil filosofia política, de aquella filosofia que encuentra en el orden eterno de la naturaleza el primer anillo de la cadena social propia para enlazar á todos los humanos, que enseña á cada individuo de la especie quales son los derechos imprescriptibles y sagrados que todos al nacer recibimos de la bondad del ser supremo, de aquella filosofia que solo en el seno de una asociacion descubre la suprema autoridad de gobernarla, y que mira á todos los mandaderos, qualquiera que sea el poder cuyo ejercicio le encargan, no como unos amos imperiosos; sino como unos criados, mercenarios, asalariados para el servicio nacional. Estas ideas que tanto escandalizan al estúpido ignorante, al déspota y á sus paniaguados, eran tan viejas y dominantes en España hace tres siglos, que al mismo feroz y orgulloso Carlos V. se las anunciara en sus vigotes la noble fiereza castellana. *Vuestra Alteza, le decian en las cortes de 1518, en verdad, MERCENARIO de sus vasallos es, é por esa causa asaz sus subditos le dan parte de sus frutos é ganancias suyas é le sirven con sus personas todas las veces que son llamados: pues mire V. A. si es obligado por contracto callado á les tener é guardar justicia.*

Para que podais, ó jóvenes literatos del Anáhuac, adquirir esta ciencia, la primera y la mas indispensable de todas las sociales, para que podais adquirirla sin la necesidad de una guia que os conduzca por el laberinto de un estudio todavia demasiado informe y plagado de los errores mas pestilenciales acumulados en compilaciones enormes y aun en los libros de mas voga aplaudidos en el siglo diez y nueve por el eco de la irreflexion y la ignorancia, mas capaces de estraviaros, que de instruirlos, en una palabra, para que podais adquirirla con mucho ahorro de tiempo, de trabajo y de dinero, os ofrecemos esta colección, como la palanca mas propia para levantaros hasta el nivel de los conocimientos de los publicistas mas ilustrados de la Europa. Al efecto, publicaremos cada mes un fanal, compuesto de tres luces ó de tres quadernos de á

seis ó siete pliegos cada uno y á veces de mas, quando fuere preciso para evitar el fastidioso *se continuara*, tan corriente en los periódicos; como tambien las bellaquerías typográficas de los modernos impresores y libreros de subdividir demasiado los periodos para llenar mucho papel con poco material, y por lo mismo tambien omitiremos la repetición del título del periodico al principio de cada quaderno, artificio que al cabo del año invierte infructuosamente una parte muy considerable del papel contenido en cada tomo. Al principio, se imprimiran alternativamente los quadernos con el caracter de letra llamado de *lectura*, como el que ha servido para la edición de este prospecto, y con el que llaman de *entredos*, como el que se ve en la memoria del Sr. Mier inserta á continuación. Este defecto que ciertamente nada tiene de substancial para que pueda disgustar á los lectores de buen juicio, á demas de no carecer de exemplo aun en la misma capital de la Gran Bretaña, pues *el Español* del Sr. Blanco esta impreso con caracteres de diversas formas, cesará muy luego quando estuviéremos surtidos abundantemente del de *lectura* que adoptaremos definitivamente, como el mas comodo para el uso comun de mozos y de viejos.

El precio de la subscripción por cada tres quadernos de 18 á 20 pliegos, será de dos pesos mensales para los sujetos de esta capital, y para los de fuera, diez y ocho reales, dirigiendose los por el correo francos de porte. Se reciben subscripciones en esta capital, en la libreria de D. Mariano Galvan. En Guadalaxara, en la tienda de Doña Rosalia Tello, en el portal de Sta. Maria de Gracia, en frente del meson de zapopan. En Zacatecas, en la casa del D. D. Mariano Iriarte. En S. Luis Potosí, en la tienda de D. Francisco Contreras. En Valladolid, en la tienda de D. Francisco Camacho dependiente de D. Domingo Torices. En Queretaro, en la casa de D. Roque Mier; y en Irapuato en la casa del Lic. D. José Maria Esquivel y Salvago. En la misma libreria de D. Mariano Galvan, se expenden juegos de los 26 pliegos del *Pacto Social* que hasta ahora se han impreso.

## MEMORIA POLITICO-INSTRUCTIVA

DEL Sr. Dr. D. SERVANDO MIER,

*Diputado al supremo Congreso Mexicano por el Nuevo Reino de Leon, y atrapado á su arribo á Veracruz y despachado á España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en Agosto de 1821 por J. F. Hurtel, numero 126. calle segunda, Sur.*

## A Los Generales del Imperio.

Desde que el General Don Guadalupe Victoria apareció á fines del año pasado cerca de Veracruz, le envié desde esta una memoria politico-instructiva formada sobre los datos que entonces podia tener. Pero otros acontecimientos gravísimos ignoraba, nuevos han sobrevenido; la faz política del mundo ha variado mucho; é informando de todo á los Gefes libertadores del Anáhuac, que los Españoles han llamado Nueva-España, voy á exponerles lo que segun mis cortas luces juzgo ahora conveniente para asegurar su completa independéncia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los Potentados de Europa, para que los pueblos cooperasen con fervor á la empresa de derrocar á Napoleon; los paladearon con promesas de gobiernos representativos ó reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron la lección que les diera el Coloso de Cólcega, confesando que las ideas liberales del siglo eran las que lo habian precipitado; y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo á las naciones con el peso de un cetro absoluto, y adoptando el lenguaje impudente de proteccion, libertad y paz con que el acostumbra alucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena de Austria su emperador y el de Rusia, con el Rey de Prusia y los ministros de los reyes de Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa como lo era el santo-oficio, y el objeto que decian haberse propuesto de mantener el mundo en paz, y protegerlo en